



MURCIA:  
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE  
AÑO MIL SETECIENTOS Y CATORZE POR AVER FALTADO.

halla el Venres quatro de set. amos de esta. a Muron de sen. En cada uno  
de los qm. ha venido oido; y certificacion de D. Joseph Perez de posit.  
de propios que a firma y certificacion de el dho. Juan. Mateo; Acordo  
que del efecto de la misma se repague al modo de el importe de los sesenta  
dias a Muron de sen. de cada uno, y el dho. de posit. que con el fin de este a un  
do. Vizino y torna de Muron y el dho. de sen. =

Credito de los  
Jurados de Muron

El Sr. Jurado Pedro Ambrosio Barris; Diciendo que en atencion  
de haber venido arriendos sus Cortas convenientes y no tener donde ocurrir  
para su abito, por lo de finitimo que a el dho. Din. y haber servido  
a esta Ciudad con quinientos y dos doblones y medio para la remonta de  
canas por modo de postarino; Suplica a esta Ciudad lo favorezca  
mandando se le socorra con la porcion de su dha. obsequio que le es servido  
y ha venido oido. Acordo se haga de nuevo el dho. Capitulacion a quien  
esta en cargada de las dhas. rentas y provisiones, para que se le pague  
la cantidad que le queda de la dha. obsequio y de mas a proceder de la Ciudad  
y de los medios que se hubieren y mas comun =

En D. Joseph  
Perez =

El Sr. D. Joseph Perez Jefe de los dho. Valles para el dho. dho.  
m. de la misma de este pu. Haciendo presente a esta Ciudad, como la misma  
y sus dhas. arriendos comun. de las dhas. de los dho. que se le han  
apartado dho. a Rendador a dar las Cortas de pago con el fin de Valer  
de estos y otras en concordancia con el fin de las dhas. y hazerle mayor el  
alante que esta pendiente, y ha venido oido de la dha. dho. y de que se pague  
se pague de remedio; que con un pa. de dho. y se sirvan a pobres hombres miserables =  
Ha Ciudad ha venido oido, lo Comero a los dho. Comis. de la dha. obsequio  
de nuevo, para que con esta am. hagan la dha. dho. comun. con la comun.  
dado se pague como se tienen entendido; y de lo que se hubiere de quinientos =

Solar

La dha. dho. de Joseph Villafrada; en que se pague a la dha. dho. dho.  
en la Parroquia de San Antolin Calle que sale a las heras de Velchit y alinda  
con bancal es el Conde de Albarera y a las dhas. dho. dho. para  
fabricas; Para lo qual ha de ser en la dha. que se Valer; y de lo que  
a hazer de posit. de un Valer de un dho. de escritura de venta = Ha Ciudad  
ha venido oido. Acordo que se le pague, de un. Provi. Grat. remide  
de posit. de solar, y de lo que se pague a la dha. dho. de Valer  
en que se rematare se le pague a la dha. dho. para su dho. dho.  
y de lo que se pague, de la dha. facultad con que esta Ciudad se halla =

Solar de ma  
nario =

La dha. dho. de D. Gerónimo Lopez para su dho. dho. dho.  
en la Calle de los salinos; y de lo que se pague de rematare  
solar que se dice estar en la dha. dho. de gran. nava. lo mas tiempo de diez años =